



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación Dictamen - Prof. Gaido

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 25/20 y 47/20 y HCS 480/20) para proveer 1 (un) cargo de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Gramática Inglesa II, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Liliana Beatriz Anglada, Prof. Fabián Humberto Negrelli y Profesora Cristina María Boccia es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la **Profesor Angélica GAIDO**, DNI 22.375.682, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Gramática Inglesa II, Sección Inglés, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.